

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Acta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional No. FGJEZ-220032017-E6-2026, relativa a la Contratación del servicio de dispersión de combustible a través de monederos electrónicos para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, solicitados por la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Dirección General de Administración, en términos de lo previsto en los artículos 68 y 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y punto 5.2 de las bases.

En la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las 11:00 horas del día 4 de mayo de 2026, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, ubicada en Circuito Zacatecas, número 401, Colonia Ciudad Gobierno, planta baja, Zacatecas, Zacatecas, los servidores públicos y licitantes, a fin de celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

Preside este acto el M. en A. José Antonio Milanés Rodríguez, Director General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

1. Cierre de registro y constancia de hechos.

En punto de las 11:00 horas se declara cerrado el registro de asistencia y, toda vez que no se recibieron propuestas técnicas ni económicas; se hace constar que no se presentó licitante alguno en el acto.

2. Adquisición extemporánea de bases.

Se hace constar que la empresa Sí Vale México, S.A. de C.V. realizó la adquisición de las bases de la presente licitación; sin embargo, dicha adquisición se efectuó a las 18:19:32 horas del 23 de abril del presente año, esto es, con posterioridad a la hora límite establecida en la convocatoria y en las bases de la licitación, fijada a las 12:00 del mismo día.

En ese sentido, y de conformidad con lo previsto en la propia convocatoria y bases que rigen el procedimiento, las cuales son de observancia obligatoria para todos los interesados conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, dicha adquisición extemporánea no genera derecho alguno para participar en el acto de presentación y apertura de propuestas, ni produce efectos jurídicos dentro del presente procedimiento de contratación.

3. Declaración de licitación desierta.

En consecuencia, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 79, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios que establece:

En el acto de presentación y apertura de propuestas, no se cuente con al menos una propuesta técnica y económica susceptible de analizarse;

Así como lo establecido en el numeral 14, inciso a), de las bases de la licitación, que señala:

14. Declaración de Licitación desierta.

La Fiscalía General declarará desierta la Licitación cuando:

- a) No se presente ninguna propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas;

Por lo expuesto y fundado se procede a declarar desierto el presente procedimiento de licitación.

Asimismo, se informa que, en el momento procesal oportuno, se llevarán a cabo los procedimientos correspondientes conforme a lo previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, respecto de esta contratación.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados copia de esta acta en el portal de esta Institución www.fiscaliazacatecas.gob.mx; así como en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, ubicada en Circuito Zacatecas, número 401, Planta Baja, Colonia Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zacatecas, donde se fijará copia de la misma,. Será responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y, en su caso, obtener copia. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta a las 11:15 horas, del mismo día, firmando para constancia y efectos legales conducentes.

SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTE-FIRMA
M. en A. José Antonio Milanés Rodríguez. Director General de Administración y Presidente del Comité.		
M. en A. Nayeli Deyanira Román Acuña. Directora de Planeación, Programación y Presupuesto y Vocal Titular del Comité.		
L.A.E. Valeria Pahola Medina Sierra. Directora de Finanzas y Vocal Titular del Comité.		

Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional No. FGJEZ-220032017-E6-2026



NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTE-FIRMA
L.C. Fabiola Chávez Martínez. Directora de Activos y Vocal Titular del Comité.		
Lic. Salvador Navarro Ramos. Director de Servicios Generales y Vocal Titular del Comité.		
L.A.E. Ana María López Díaz. Directora de Adquisiciones y Secretaria Ejecutiva del Comité.		
Lic. Salvador Eduardo Villa Almaraz. Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.		
Mtro. José Luis Nájera Lara. Titular del Órgano Interno de Control e Invitado Permanente del Comité		
Lic. Juan Francisco Sandoval Escobedo. Titular de la Unidad de Transparencia.		
Lic. David Gamón Rodríguez. Titular de la Unidad Jurídica Administrativa de la Dirección General de Administración.		

Esta hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional No. FGJEZ-220032017-E6-2026, en términos de los artículos 68 y 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y punto 5.2 de las bases, relativa a la Contratación del servicio de dispersión de combustible a través de monederos electrónicos para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas

3

Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional No. FGJEZ-220032017-E6-2026



NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTE-FIRMA
L.C. Jaqueline Lamas Veyna Titular de la Unidad de Licitaciones		
M. en A. Rubén Trejo Guardado. Contralor Interno de la Dirección General de Administración.		
Lic. Luis Manuel Ramos Flores. Enlace Administrativo de la Dirección General de Administración en la Dirección General de la Policía de Investigación.		

Esta hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional No. FGJEZ-220032017-E6-2026, en términos de los artículos 68 y 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y punto 5.2 de las bases, relativa a la Contratación del servicio de dispersión de combustible a través de monederos electrónicos para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.